

## AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**CVE-2017-4176** *Anuncio de licitación para la contratación del servicio de salvamento y socorrismo en las playas del municipio para el 2017. Expediente AYT/695/2017.*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 4 de mayo de 2017, acordó entre otros extremos, aprobar el expediente de contratación del servicio de salvamento y socorrismo en las playas del municipio de San Vicente de la Barquera 2017. Por tanto, procede efectuar convocatoria de licitación mediante tramitación urgente por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del servicio de salvamento y socorrismo en las playas del municipio de San Vicente de la Barquera 2017, conforme al siguiente contenido

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Secretaría General.
- 2) Domicilio: Calle Alta, número 10.
- 3) Localidad y código postal: San Vicente de la Barquera. CP: 39540.
- 4) Teléfono: 942 710 012.
- 5) Telefax: 942 712 251.
- 6) Correo Electrónico: [secretaria@sanvicentedelabarquera.es](mailto:secretaria@sanvicentedelabarquera.es)
- 7) Dirección de internet en perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)
- 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

- c) Número de expediente: AYT/695/2017.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: administrativo.
- b) Descripción del objeto: Contrato de servicios de salvamento y socorrismo en las playas del municipio de San Vicente de la Barquera 2017.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de ejecución y entrega: Municipio de San Vicente de la Barquera. Los puestos se ubicarán en las playas de El Tostadero, Merón (que incluye Rosal, zona Centro de Merón, Belderna y el Cabo) y Oyambre.
- e) Plazo ejecución: Año 2017 en horario de 11:30 horas a 19:30 horas en las siguientes fechas:
  - 3 y 4 de junio.
  - Del 10 de junio al 17 de septiembre, ambos inclusive de manera ininterrumpida.
  - Días 23, 24 y 30 de septiembre.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

JUEVES, 11 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 90

c) Forma: Varios criterios de adjudicación: Puntuación máxima total 100 puntos, con el siguiente desglose:

Oferta económica: se valorará con un máximo de 88 puntos.

Se otorgará la puntuación máxima (88 puntos) al precio más bajo ofertado, el resto de ofertas se puntuarán proporcionalmente en relación con el precio ofertado y con arreglo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Precio de la mejor oferta económica}}{\text{Precio de la oferta a valorar}} \times 88$$

Mejoras: Se valorarán con un máximo de 12 puntos las siguientes mejoras, que se considerarán incluidas en el precio del contrato en caso de ofertarse:

— Por la puesta a disposición del Servicio de una embarcación más de las mismas características que la exigida en el pliego de prescripciones técnicas, de manera inmediata: Máximo 2 puntos. Su existencia y disponibilidad se justificará documentalmente y deberá quedar claro que es distinta a la exigida como obligatoria en el Pliego.

— Por la puesta a disposición del Servicio de una ambulancia con conductor y sanitario, de manera inmediata: Máximo 2 Puntos. Su existencia y disponibilidad se justificará documentalmente.

— Por la puesta a disposición del Servicio de una moto quad todoterreno de manera inmediata: Máximo 2 puntos. Su existencia y disponibilidad se justificará documentalmente.

— Por dotar al servicio de mayor número de personal al mínimo exigido en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, personal que debe cumplir en todo caso los mismos requisitos que el resto del personal dispuesto de forma obligatoria exigida por este pliego, máximo 2 puntos por cada una de las personas ofertadas. Máximo 6 puntos.

#### 4.- Precio del contrato:

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 143.801,65 euros (IVA excluido), más el IVA correspondiente lo que supone un total de 174.000,00 euros.

#### 5.- Garantías:

Provisional: No se fija.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

#### 6.- Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la que se especifica en la cláusula 8 del pliego administrativo en los términos que a continuación se recogen:

Solvencia técnica:

Las Empresas deberán presentar una relación de los principales servicios o trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, realizados en los últimos cinco años (2016, 2015, 2014, 2013 y 2012) que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una Entidad del Sector Público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será como mínimo igual o superior al 70% del valor estimado del contrato.

JUEVES, 11 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 90

Requisitos mínimos de solvencia: En todo caso, deberá aportar al menos un certificado de buena ejecución de los trabajos alegados, con especial indicación que el objeto del contrato se refiere a la prestación del Servicio de Salvamento y Socorrismo en las playas.

Solvencia Económica y Financiera:

Se acreditará mediante el justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior a 600.000,00 euros.

b) Otros requisitos: No.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria finalizando a las 14:30 horas del último día del plazo, en los términos que se indican en la cláusula 11 del pliego administrativo.

b) Modalidad de presentación. La señalada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones.

d) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

2.ª Domicilio: calle Alta, número 10.

3.ª Localidad y código postal: 39540 de San Vicente de la Barquera.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

f) Admisión de variantes:

g) En su caso, número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas:

8.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

b) Dirección: Calle Alta, número 10.

c) Localidad y código postal: San Vicente de la Barquera, 39540.

d) Fecha y hora: La apertura de las ofertas se realizará el primer día hábil siguiente que no sea sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas y a las doce horas.

9.- Gastos de anuncios: Con cargo al adjudicatario.

San Vicente de la Barquera, 4 de mayo de 2017.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2017/4176

CVE-2017-4176